

## ¿Y SI MI ARRENDADOR DICE QUE NO?

- Si un arrendador dice "No" a su solicitud, busque asistencia legal. Un abogado o defensor puede ayudarlo a tomar las medidas adecuadas para tal violación.
- Es importante que no avance con ningún cambio estructural ni viole ninguna regla o política antes de la aprobación.



*"Su alquiler vence el primer día del mes y le cobraremos un cargo por pago atrasado, independientemente de cuándo obtenga sus ingresos por discapacidad del seguro social."*

SI CREE QUE HA SIDO  
VÍCTIMA DE  
DISCRIMINACIÓN DE  
VIVIENDA

POR FAVOR  
CONTÁCTENOS AL:



FLORIDA LEGAL SERVICES, INC.

407-801-4224

[fairhousing@floridalegal.org](mailto:fairhousing@floridalegal.org)

[www.floridalegal.org/fairhousing](http://www.floridalegal.org/fairhousing)



VIVIENDA JUSTA

DERECHOS POR  
DISCAPACIDAD

ALOJAMIENTOS Y  
MODIFICACIONES RAZONABLES



## ¿ALGUNA VEZ HAS OÍDO?:

- "No se permiten mascotas." - Aunque tenga una necesidad especial de un animal de compañía.
- "Tu silla de ruedas no podrá subir estas escaleras." - Aunque se podría instalar fácilmente una rampa.
- "No estamos preparados para adaptarnos a su discapacidad." - Aunque ni siquiera tengas una discapacidad.

## USTED TIENE DERECHO A ALOJAMIENTOS Y MODIFICACIONES RAZONABLES

La Ley Federal de Vivienda Justa (FHA) lo protege de que se le niegue una vivienda cuando, debido a una discapacidad, se hace una solicitud razonable para modificar o adaptar sus necesidades de vivienda.

## AL ALQUILAR, EL ARRENDADOR DEBE:

- Reconocer las solicitudes de modificaciones razonables a las políticas o reglas y estructuras para adaptarse a una discapacidad.
- Permitir que los inquilinos paguen las modificaciones razonables y solicitar razonablemente que los cambios se revierten a su forma original.
- Nunca hacer publicidad ni limitar la exhibición de una unidad de una manera que discrimine contra una discapacidad.



*"Podemos considerar la posibilidad de asignarle un espacio de estacionamiento más cercano, pero tendremos para cobrarle una tarifa adicional."*

*"Voy a tener que cobrarle una tarifa de aplicación de mascota y depósito para tu perro guía."*



## QUÉ ES UNA DISCAPACIDAD:

- Bajo la Ley de Vivienda Justa, una discapacidad es cualquier impedimento físico o mental que limita, en gran medida, una o más actividades importantes de la vida.
- Una "actividad importante de la vida" sería cuidar de uno mismo, realizar tareas manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender y trabajar.
- El hecho de que se considere que tiene tal impedimento también califica.